

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCION DIRECTORAL N° 000082-2024-DGPA-VMPCIC/MC 08.05.2024	Determinan la Protección Provisional del sitio arqueológico Huauyaj ubicado en el distrito de Paccha provincia de Jauja departamento de Junín.	MINISTERIO DE CULTURA	<p>DETERMINAN la Protección Provisional del sitio arqueológico Huauyaj, ubicado en el distrito de Paccha, provincia de Jauja, departamento de Junín, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo.</p> <p>Las especificaciones de la presente determinación de protección provisional se encuentran indicadas en el Informe de Inspección N° 01-2024-SDPCICI JUN/JVBQ/MC de fecha 22 de marzo de 2024, así como en los Informes N° 000481-2024-DSFLDGPA-VMPCIC/MC y 000094-2024-DSFL-DGPAVMPCIC-NGC/MC de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal y el plano perimétrico con código N° PP-06-MC-2024; los cuales se adjuntan como Anexo de la presente Resolución Directoral y forman parte integrante de la misma.</p>
RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 000130-2024-VMPCIC/MC 09.05.2024	Retiran de oficio parcialmente la condición de bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la parcela M de la Zona Arqueológica Monumental Armatambo Morro Solar ubicada en el distrito de Chorrillos provincia y departamento de Lima	MINISTERIO DE CULTURA	Retiran de oficio, parcialmente la condición de bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la parcela M de la Zona Arqueológica Monumental Armatambo Morro Solar, ubicada en el distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, en un área correspondiente a 14,973.38 metros cuadrados y un perímetro de 839.81 metros, según el cuadro de datos técnicos contenido en el plano temático PTEM-110-MC_ DGPA-DSFL-2023 WGS84 que se aprecia en el anexo que forma parte integrante de esta resolución.
RESOLUCION N° 0026-2024/SBN 10.05.2024	Designan Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Designan al señor Luis Felipe Ramírez Guerrero, en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.